



RES. EXTA. Nº: 2644-21-08-17 /

REF: PROMULGA ACUERDO TOMADO EN  
SESION ORDINARIA Nº 31

**VISTOS:**

Estos antecedentes: La ley 19.880 de Bases de los procedimientos administrativos que rigen la administración pública, que establece que las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales, se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la Autoridad Ejecutiva de la entidad correspondiente.

Las atribuciones que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el fallo del Tribunal Electoral Sentencia de Proclamación de Alcaldes, Región de Valparaíso, Rol Nº 2467-2016 de fecha 1 de Diciembre de 2016.

**CONSIDERANDO:**

-El Certificado de Acuerdo del H. Concejo Municipal Nº82, **Acuerdo Nº 82**, adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Nº 31 de fecha 8 de agosto de 2017.

-Exposición Asesor Jurídico.

**DECRETO**



**PROMULGASE** el Acuerdo de Concejo Municipal Nº 82 de fecha 8 de agosto de 2017, adoptado en Sesión Ordinaria Nº 31 correspondiente al siguiente tenor:

**ACUERDO 82**

"El Honorable Concejo Municipal integrado por Luis Pradenas Morán, presidente del concejo, y por los concejales, Manuel Zamora Escobar, Patricio Morales Larenas, René Ahumada Ortega, Vanessa Ossandón, Italo Bruna Valdivia y Marcelo Olguín Moreno aprueban por unanimidad comodato por 10 años renovables en forma tácita y sucesiva por período iguales y además que sea efectuado este contrato de comodato a través de una escritura pública para los Jardines Infantiles correspondientes a la Fundación Integra de la comuna de Panquehue : Ramito de Uva y La Pirca. Así mismo se acuerda otorgar la concesión del espacio de uso público existente, entre el actual deslinde norte del Jardín Infantil La Pirca y Calle Bulnes, concesión que se incorporará en el mismo instrumento en que se establezca el comodato".

Anótese, comuníquese, transcribese y dese cuenta

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
**LUIS ALVARADO FIGUEROA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
I. MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE  
  
**LUIS PRADENAS MORAN**  
ALCALDE

Distribución:  
Alcaldía  
Concejo  
Finanzas  
Control  
Secretaría Municipal  
Archivo Of. Partes